 

**CONTRATO CLASES DE EQUITACIÓN CENTRO HIPICO**

**A.- DATOS DE LAS PARTES**:

Escuela equitación Seslam sl ( Equus E.L.M ) con domicilio en. Cañada Real Galiana Ramal 2, 28806 Alcalá de Henares, Madrid, en adelante, EL CENTRO HÍPICO.

De otra, el cliente con los siguientes datos:

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL JINETE | EDAD |
|  |  |

En consideración del pago de la tarifa y la firma de este acuerdo, el firmante (o en su caso los padres o tutores legales de la misma si se tratase de un menor de edad), se ha inscrito voluntariamente en la actividad de clases de equitación que acepta bajo las instrucciones, recomendaciones y advertencias del CENTRO HÍPICO que a continuación se exponen.

**B.- NATURALEZA DEL CENTRO HÍPICO:** El cliente ha sido informado que el CENTRO HÍPICO tiene unas instalaciones adecuadas para la práctica de la equitación y elige sus caballos minuciosamente y los entrena correctamente, tal y como requieren los jinetes para su aprendizaje. Igualmente cuenta con profesores de equitación con suficiente experiencia y habilidades específicas para el desarrollo de esta actividad.

**C.- PRECIO DE LA ACTIVIDAD**: El precio de las clases de equitación será de: El precio viene en el propio recibo

**D.- CLASIFICACIÓN Y RIESGOS:** El cliente ha sido informado que la práctica de la equitación clasificada como una ACTIVIDAD DEPORTIVA DE RIESGO, y que existe la posibilidad que el jinete sufra un daño o accidente durante el desarrollo de esta actividad, a pesar de todas las precauciones de seguridad que se puedan tomar. Sin embargo, y aunque el CENTRO HÍPICO sigue un estricto programa de seguridad, no se puede garantizar que un caballo sea completamente seguro. Los caballos son de 5 a 15 veces más grandes, de 20 a 40 veces más potentes y de 3 a 4 veces más rápidos que los seres humanos. Si un jinete cae del caballo, generalmente será desde una altura considerable y el impacto puede ocasionar lesiones al jinete. La equitación es el único deporte en el que un animal depredador (el ser humano) mucho más pequeño y débil intenta imponer su voluntad y convertirse en una unidad de movimiento con otro animal de presa mucho más grande y fuerte con una mente propia (el caballo), y cada uno tiene una comprensión limitada del otro. Si un caballo está asustado o se siente provocado, puede desviarse de su entrenamiento y actuar de acuerdo con sus instintos naturales de supervivencia que pueden incluir, entre otros: dar patadas, cabecear, botarse, saltar, detenerse bruscamente, espantarse, cambiar de dirección, aumentar de velocidad en contra de la voluntad del jinete, etcétera.

**E.- INCIDENCIAS POR CASO FORTUITO:** El CENTRO HÍPICO no será responsable de las incidencias provocadas por razones de fuerza mayor o caso fortuito como consecuencia de la interacción de elementos de la naturaleza, totales o parciales, puedan asustar a un caballo, causar que se caiga o reaccione de una manera insegura, tales como truenos, rayos, lluvia, viento, animales salvajes y domésticos, insectos, reptiles, que pueden caminar, correr, volar cerca, y morder o picar un caballo o una persona.

**F.- RESPONSABILIDAD DEL JINETE:** Al montar un caballo y coger las riendas, el jinete asumirá el control del caballo. La seguridad del jinete depende en gran medida de su capacidad para llevar a cabo instrucciones simples y de su capacidad para mantener el equilibrio sobre el animal en movimiento. El jinete será responsable de su propia seguridad, incluida la del bebé, si se tratase de una mujer embarazada; las cuales deben montar a caballo solo bajo la aprobación de su médico. EL CENTRO HÍPICO ACONSEJA A LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE NO MONTEN A CABALLO.

**G.- SEGURIDAD DEL EQUIPO DE MONTAR:** Las riendas, las acciones de los estribos o la cincha (cinta que unida por cada uno de los extremos sujeta la montura al caballo) pueden soltarse o aflojarse durante las clases de equitación. Si un jinete nota esto, deberá detenerse lo más rápido posible y avisar al profesor o monitor para que pueda subsanarlo evitando una caída potencial o accidente.

**H.- SEGURO DE ACCIDENTE/MÉDICO:** El participante se obliga a estar en posesión de una licencia federativa que lleva aparejada un seguro médico de accidentes.

**I.- CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD**: EL CENTRO HÍPICO me ha advertido de la obligación del uso de un casco protector de tres fijaciones que cumpla satisfactoriamente los estándares de calidad. El casco deberá llevar al montar y estar cerca del caballo. El uso de dicho accesorio durante el desarrollo de la actividad puede reducir la gravedad de algunas de las lesiones en la cabeza del usuario y posiblemente evitar que la muerte del jinete ocurra como resultado de una caída y otras circunstancias.

**J.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** En consideración al CENTRO HÍPICO, que permite mi participación en esta actividad, bajo los términos establecidos en este documento, yo, EL JINETE, para mí y en nombre de mi hijo y/o tutelado legal, renuncio salvo casos de negligencia grave, a presentar ninguna reclamación, o interponer acciones legales de cualquier clase contra EL CENTRO HÍPICO, sus legales representantes y empleados, por cualquier pérdida económica y no económica debido a lesiones corporales, muerte, o daños, soportados por mí y/o mi hijo menor o pupilo en relación con el desarrollo de la actividad

**K.- PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD) le informamos que los datos que nos facilita serán tratados por el CENTRO HIPICO para la gestión y buen funcionamiento del mismo, estando legitimado contractualmente y/o con el consentimiento del interesado, por el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. Sus datos no serán cedidos o transferidos internacionalmente, salvo disposición legal o previo su consentimiento.

Igualmente, EL CLIENTE queda informado que los derechos que le asisten son: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de datos.

FECHA**:**

DNI **:**

FIRMA DEL JINETE (o en su caso, padre o tutor):

Nombre :